



**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

MINUTA DE LA SESIÓN 12

Fecha Miércoles 13 de mayo de 2020
Hora 10:00 am
Lugar Reunión bajo esquema de videoconferencia

De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO” por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, siendo las 10:00 horas del día trece de mayo de dos mil veinte, se reunió bajo esquema de videoconferencia el Comité Académico del programa de posgrado de maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos presidido por la Dra. Juana Amalia Salgado López, la secretaria la Dra. Carolina Escobar Neira, los vocales el Dr. José Antonio Quevedo Tiznado, el Dr. Héctor David Camacho González, el subcoordinador de posgrado Dr. Ariosto Aguilar Chávez, y como invitados la C. Belem Arroyo Ramírez, Lic. Lisset Munguía Vázquez, la MTE. María Elena Rivero Bustos y el M.I. Miguel Angel Vazquez Zavaleta.

En esta sesión se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de quorum legal por parte de la presidenta del comité la Dra. Juana Amalia Salgado López.
2. Lectura y aprobación de la orden del día a cargo de la Dra. Juana Amalia Salgado López, presidenta del Comité.
3. Revisión de minuta y acuerdos de la sesión 11, a cargo de la secretaria del Comité Dra. Carolina Escobar Neira.

Se revisaron los acuerdos de la sesión anterior quedando aprobado su cumplimiento por el Comité.

4. Revisión de número de alumnos activos por generación y eficiencia terminal

Se aprobó la información presentada detallando el estado que guarda el número de alumnos activos por generación, así como la eficiencia terminal.

5. Adecuación del calendario escolar

Acuerdo 38. Se aprobó la propuesta de calendario escolar para el semestre 2021-1, mismo que se anexa.





CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021

MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

AGOSTO 2020

L	M	M	J	V	S	D
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	CICLO ESCOLAR 2019-2020					

SEPTIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	CICLO ESCOLAR 2020-2021			

OCTUBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

NOVIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1	2	3	4	5	6

DICIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

ENERO 2021

L	M	M	J	V	S	D
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

ABRIL 2021

L	M	M	J	V	S	D
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	1	2

MAYO 2021

L	M	M	J	V	S	D
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

JUNIO 2021

L	M	M	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4

JULIO 2021

L	M	M	J	V	S	D
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

AGOSTO 2021

L	M	M	J	V	S	D
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5
CICLO ESCOLAR 2021-2022						

Inicio ciclo escolar 01/Septiembre/2020

Inicio ciclo escolar 01/Febrero/2021

Inicio ciclo escolar 09/Agosto/2021

Fin ciclo escolar 08/Enero/2021

Fin ciclo escolar 28/Mayo/2021

- Periodo de exámenes
- Inscripciones
- Periodo intersemestral
- Días inhábiles
- Periodo vacacional

6. Elaboración de la tira de materias para el semestre 2021-1

Acuerdo 39. Se aprobó la tira de materias que se ofertarán para el semestre 2021-1, siendo:

Primer semestre		
No.	Asignatura	Académico
1	Introducción a la gestión integrada de los recursos hídricos	Dr. Héctor David Camacho González M.I. Alexis Cervantes Carretero
2	Conceptos básicos de ingeniería aplicados a la gestión	Dr. Ariosto Aguilar Chávez Dra. Maricarmen Espinosa Bouchot
3	Proyecto de innovación y aplicación del conocimiento I	Tutor





Tercer semestre		
No.	Asignatura	Académico
1	Administración de recursos hídricos y manejo de conflictos	Dra. Amalia Salgado López Dra. Carolina Escobar Neira
2	Cultura del agua y Educación ambiental	Dra. Alejandra Peña García Dra. Denise Freitas Soares de Moraes Dr. José Luis Martínez Ruiz
3	Proyecto de innovación y aplicación del conocimiento III (Análisis de resultados)	Tutores

7. Avance en convocatoria de selección y admisión para la generación 2021-1

Se presentó un resumen de aspirantes a la maestría, siendo un total de 13 personas, algunos de los cuales no han subido a plataforma su documentación completa por no poder realizar exámenes, debido al cierre de instituciones por la contingencia sanitaria. Se dejará condicionado su entrega antes del inicio del nuevo ciclo escolar.

Se incluirá una columna a la tabla de resumen indicando la Institución o empresa donde laboran.

Para la selección de los Comités de evaluación para admisión al posgrado, se les deberá aclarar el objetivo o criterios de un PIAC y su diferencia con un Proyecto de investigación.

8. Asuntos generales

No hubo





Se finalizó la sesión del Comité Académico a las 11:50 horas. Leído que fue, estando enterados y de acuerdo, lo firman de manera digital los integrantes del comité académico del programa de maestría en gestión integrada de los recursos hídricos en 1 (un) ejemplar, el día 13 del mes de mayo del año 2020.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

Dra. Juana Amalia Salgado López
Presidente

JUANA AMALIA SALGADO LÓPEZ. De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dra. Carolina Escobar Neira
Secretaria

CAROLINA ESCOBAR NEIRA. De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. José Antonio Quevedo Tiznado
Vocal

JOSÉ ANTONIO QUEVEDO TIZNADO De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Héctor David Camacho González
Vocal

HÉCTOR DAVID CAMACHO GONZÁLEZ De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Ariosto Aguilar Chávez
Subcoordinador

ARIOSTO AGUILAR CHÁVEZ De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

C. Belem Arroyo Ramírez
Invitada

BELEM ARROYO RAMÍREZ. De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales





Lic. Lisset Munguía Vázquez
Invitada

LISSET MUNGUÍA VÁZQUEZ De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

MTE. María Elena Rivero Bustos
Invitada

MARÍA ELENA RIVERO BUSTOS De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

M.T.I. Miguel Angel Vazquez Zavaleta
Invitado

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ZAVALA De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

